



La Santa Sede

**DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
AL EMBAJADOR DE ARGENTINA ANTE LA SANTA SEDE
CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS CARTAS CREDENCIALES***

Viernes 14 de abril de 2000

Señor Embajador:

1. Con gusto recibo las Cartas Credenciales que le acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina ante la Santa Sede. Le agradezco sinceramente las palabras que ha tenido a bien dirigirme, que son una muestra de las buenas relaciones existentes entre esta Sede Apostólica y esa noble Nación del Cono Sur americano, cuyos habitantes, como Usted ha señalado, a la vez que conservan en sus tradiciones profundos valores humanos, se sienten muy arraigados en la fe católica, de la que surge un sentido de la vida y una guía moral con repercusiones beneficiosas para la vida social argentina.

Agradezco asimismo el amable saludo de parte del Señor Presidente de la Nación, el Doctor Fernando de la Rúa, en el cual manifiesta sus sentimientos personales y el deseo de acrecentar la tradicional cooperación entre la Iglesia y el Estado para la consecución del bien común. Le ruego, Señor Embajador, que se haga intérprete de mi reconocimiento por ello ante el primer Mandatario del País, a quien hago mis mejores votos por su alta y delicada responsabilidad.

2. En los últimos años, Usted ha representado a su Nación en Israel, que yo he tenido la dicha de visitar recientemente dentro de la gran peregrinación a los lugares relacionados con la historia de la salvación. Ahora, después de haber desarrollado su misión diplomática en la tierra donde vivió el Hijo de Dios hecho hombre, viene Usted a continuar su labor ante esta Sede Apostólica, en la misma representación diplomática en la que ya hace unos años prestó sus servicios.

En estas circunstancias, le resultará familiar la naturaleza de esta nueva e importante responsabilidad que su Gobierno le ha encomendado. Es, en cierto modo, una misión del todo

singular, teniendo en cuenta el papel que desempeña la Santa Sede en el concierto de las naciones para conseguir una mejora de las relaciones entre los pueblos, una convivencia más pacífica y una colaboración más estrecha entre todos. Su actividad, de carácter eminentemente espiritual, se inspira en la convicción de que "la fe todo lo ilumina con nueva luz y manifiesta el plan divino sobre la entera vocación del hombre; por ello orienta el espíritu hacia soluciones plenamente humanas" (*Gaudium et spes*, 11). Por eso, la Santa Sede, además de prestar atención a las Iglesias particulares de cada nación, se preocupa también por el bien de todos los ciudadanos y trata de hacer valer en los foros internacionales aquellos derechos de las personas y los pueblos que hacen honor a su dignidad y a la excelsa vocación que Dios ha otorgado a cada ser humano.

3. Deseo asegurarle, Señor Embajador, que en mi solicitud por todas las Iglesias, me siento muy cerca de Argentina, me alegro con sus logros y comparto sus preocupaciones.

En este sentido, es motivo de satisfacción el que la Nación haya podido vivir en los últimos años en un clima de serenidad política, sin grandes sobresaltos, aun cuando haya debido enfrentarse a una herencia de serias dificultades en la convivencia y delicadas situaciones en el campo económico. Ha demostrado así que el País puede afrontar su propio destino mediante una normal actividad democrática, que asegure la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y la alternancia ordenada de los gobernantes, en el reconocimiento de la aportación que cada uno ha dado a la vida de la Nación. Deseo ardientemente que esta madurez cívica se afiance cada vez más en una recta concepción de la persona humana. Una conciencia profunda de estos valores favorecerá el que, no obstante las legítimas diferencias, se produzca una confluencia entre las diferentes fuerzas políticas para resolver aquellas cuestiones más acuciantes, que afectan a los intereses generales de la Nación y, sobre todo, a las exigencias de la justicia y de la paz.

En esta tarea, su Gobierno es consciente de la importancia que ha de darse, no sólo a las medidas propias de la técnica administrativa o financiera, sino también a la concienciación de los ciudadanos para que participen con esperanza y espíritu de colaboración en el bien común, sin que las legítimas divergencias se transformen en antagonismos irreductibles. Para ello hacen falta ideales verdaderamente profundos y duraderos, anclados en la verdad objetiva sobre el ser humano, de los que los más altos responsables de la sociedad han de dar testimonio con su afán de servicio, transparencia y lealtad, contagiando, por decirlo así, a todo el pueblo su propio compromiso de construir un futuro mejor.

4. También es importante que los programas de un Gobierno para impulsar decididamente el crecimiento de la Nación tengan en cuenta la integridad del progreso del ser humano, que es individual y social al mismo tiempo, y en el que los valores espirituales y religiosos no son menos básicos que los materiales.

En efecto, el crecimiento de un País no se puede medir exclusivamente por la riqueza que produce, aún cuando ésta sea una condición indispensable y, por tanto, un objetivo a perseguir. Por eso, cuando se relega alguna de las dimensiones esenciales del desarrollo integral se corre el riesgo de crear nuevos desequilibrios y, a fin de cuentas, poner en peligro incluso las conquistas ya logradas. Su Gobierno es consciente de que no basta un incremento de la producción si ésta no se transforma en bienestar real para todos, que no existe un verdadero bienestar sin una adecuada educación en los diversos niveles y accesible a todos, un orden social justo y una administración de justicia ágil.

Tampoco se construirá un futuro sólido y esperanzador si se abandonan los valores e instituciones básicas de toda sociedad, como la familia, la protección de los menores y los más desasistidos y, menos aún, si se horadan los fundamentos mismos del derecho, la libertad y la dignidad de las personas, atentando a la vida desde el momento de su concepción. Como Usted ha indicado, estos valores son patrimonio común, que han de ser defendidos también en los foros internacionales para ofrecer un futuro más esperanzador a todo el género humano.

5. Señor Embajador, en este momento en que comienza el ejercicio de la alta función para la que ha sido designado, le deseo que su tarea sea fructuosa y contribuya a que se consoliden cada vez más las buenas relaciones existentes entre esta Sede Apostólica y la República Argentina, para lo cual podrá contar siempre con la acogida y el apoyo de mis colaboradores. Al pedirle que se haga intérprete ante el Señor Presidente de la Nación y del querido pueblo argentino de mis sentimientos y augurios, le aseguro mi plegara ante el Todopoderoso, por intercesión de la Virgen de Luján, para que asista siempre con sus dones a Usted y a su distinguida familia, al personal de esa Misión Diplomática y a los gobernantes y ciudadanos de su País, al que recuerdo con afecto y sobre el que invoco abundantes bendiciones del Señor.

**Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, vol. XXII, 1 p.595-598.

L'Osservatore Romano 15.4. 2000 p.5.

L'Osservatore Romano. Edición semanal en lengua española, n.16, p.5 (p.197).